

Lograr que las anguilas vuelvan a poblar la parte alta de la cuenca del río Urola (Gipuzkoa) es el objetivo de la repoblación que van a llevar a cabo técnicos del centro tecnológico AZTI-Tecnalia en colaboración con pescadores de la zona. El día 10 de enero procedieron a la captura de angulas en la parte baja del río, cerca de su desembocadura. Los ejemplares pescados fueron liberados el día 11 en la parte alta de la cuenca, en zonas de alta calidad para el desarrollo de las angulas y que actualmente no cuentan con poblaciones de esta especie.

Las poblaciones de anguila europea (*Anguilla anguilla*) han sufrido un intenso declive durante los últimos 25 años.

Las poblaciones de anguila europea (*Anguilla anguilla*) han sufrido un intenso declive durante los últimos 25 años. En 2007, el Consejo de Ministros Europeo adoptó unas medidas para la recuperación de la población de la anguila europea que se recogieron en el Reglamento (CE) No 1100/2007. Este Reglamento obligaba a todos los EEMM a elaborar sus planes de gestión para diciembre de 2008. La repoblación o translocación de efectivos se encuentra entre las medidas propuestas por el Reglamento (CE) No. 1100/2007 para incrementar la presencia de la especie en las diferentes cuencas europeas.

Resultados prometedores

Con el objetivo de realizar las repoblaciones requeridas por el reglamento de forma eficaz y dentro de una estrategia conjunta que busca mejorar la situación de la especie en nuestras cuencas, el pasado año los especialistas de AZTI-Tecnalia, en colaboración con la Fundación Biodiversidad, la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Agencia Vasca del Agua (URA) llevaron a cabo una experiencia piloto en el río Oria testando tres fórmulas de repoblación diferentes. La primera, acometida en junio de 2011, consistió en translocar más de 2.400 angulones y anguilas salvajes recogidos en la estación de captura de Orbeldi (curso bajo del río Oria) durante su migración de remonte aguas arriba a Ursuaran. La segunda y tercera consistió en la suelta de 6,4 kilogramos de angulas recogidas por pescadores del Oria. La mitad de las angulas se reintrodujeron directamente en el río a la altura de la localidad de Zegama; y la otra mitad se engordaron durante dos meses en la escuela de Acuicultura de Mutriku, para posteriormente liberarlas en el río Agauntza, en la localidad de Ataun.

Las tres modalidades ofrecieron resultados prometedores ya que las angulas han sobrevivido y crecido de manera notable. De este modo, las translocaciones propician que las angulas ocupen zonas de los ríos de las que habían desaparecido por la presencia de obstáculos que no permitían su colonización, pero con un hábitat de alta calidad para la especie, lo que incrementa sus posibilidades de supervivencia.

Sin embargo, por el momento sólo las cuencas del Oria y el Barbadún poseen un capturadero de angulas, por lo que esta fórmula no es extensible a todas las cuencas vascas. De esta manera, URA y AZTI-Tecnalia, con la colaboración de la Diputación de Gipuzkoa y la Dirección de Pesca del Gobierno Vasco han decidido repetir la experiencia en otras cuencas vascas translocando directamente angulas provenientes de la pesquería aguas arriba, una fórmula aplicable a todas las cuencas vascas, y que además presenta mayores tasas de supervivencia y crecimiento, así como menor riesgo de contagio de enfermedades y coste económico que la opción del engorde.

Esta serie de experiencias piloto de translocación de angula comenzará este año en el río Urola y, en caso de que se obtuvieran resultados satisfactorios, se podría extender a todas las cuencas vascas y del norte de España. Además, se trata de un proceso que consigue la implicación de los pescadores de angula en la gestión sostenible de la especie.

Plan de gestión de la anguila europea del País Vasco

El Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco y las Diputaciones forales, como autoridades competentes en la materia, elaboraron el 'Plan de Gestión de la Anguila Europea de la Comunidad Autónoma del País Vasco', aprobado por la Comisión Europea en octubre de 2010, es consecuencia del Reglamento (CE) N° 1100/2007 del Consejo Europeo, de septiembre de 2007, por el que se establecen medidas para la recuperación de la población de anguila europea, así como programas de seguimiento e investigación.

El programa incluye un plan de seguimiento y un plan de investigación. El objetivo consiste en reducir la mortandad de la anguila, para lo que se plantean medidas de reducción de la pesca, acciones de reintroducción, mejora de los hábitats y conectividad del río, acciones relacionadas con la acuicultura y la lucha contra la depredación.

La pesca de la anguila se comenzó a regular específicamente mediante el Decreto 41/2003 del Gobierno Vasco (modificado por el Decreto 107/2005) que exige la posesión de una licencia personal y cataloga la pesquería como recreacional, por lo que está expresamente prohibida la

venta de angulas pescadas en nuestros ríos. El plan de recuperación incluyó una serie de limitaciones a la pesca de angula:

- Estricto cumplimiento de las condiciones de renovación de la licencia de pesca.
- Cupo: 2 kg de angulas por pescador y día, en todas las modalidades y cuencas.
- Acortamiento de la temporada de pesca: del 15 de noviembre al 31 de enero

actualmente, del 15 de octubre al 15 de marzo).

- Declaración de reservas permanentes de 3 ríos principales: Oiartzun, Urumea y Barbadun y 2 secundarios: Iñurritza y Andrakas.

De igual manera, el plan de recuperación prohibió la pesca de anguila.

Interés científico y gran tradición pesquera

La anguila europea, de nombre científico *Anguilla anguilla*, es una especie peculiar desde el punto de vista biológico, de gran interés científico y con gran tradición pesquera en muchas zonas de su área de distribución, incluido el País Vasco. Presente en casi toda Europa y el norte de África, realiza la mayor parte de su crecimiento en agua dulce y se reproduce en el Mar de los Sargazos.

Las poblaciones de anguila han sufrido un intenso declive en toda Europa en las últimas décadas a consecuencia de la acumulación de diversos factores: pérdida y alteración de sus hábitats, contaminación, obstáculos para su desplazamiento en los ríos, sobre-pesca, cambios oceanográficos, enfermedades y parasitación.